

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89

donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media íd., 15,00.—Un cuarto íd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 2.ª íd., 5,00.

## VIDA MUNICIPAL

### LA SESIÓN DE ANOCHE

Hubo de tener lugar en este día, por haber sido suspendida el lunes á falta de señores «ediles»; y dió comienzo anoche á las siete y media, bajo la presidencia del alcalde Sr. Conde y Arroyo. En los «pupitres», los Sres. San Román, Marín, López, Bueno, Hormaechea, Pintado, Castellanos, Sancho, Lozoya, Cano, Villarreal, Rodríguez-Urosas, Ortiz (E.), Ledesma, Areal, Ortiz (S.), Vidal, Conde (M.) y Moraleda. En la tribuna pública, muy poco auditorio al comienzo, yendo engrosando después, á medida que avanzaba la sesión, que no dejó anoche de ser «entretenida» é interesante.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, una vez leída por el secretario señor San Juan. Seguidamente, dáse también lectura á la primera de las mociones presentadas por el Sr. Villarreal, de las que no pudo notificarse en la sesión última. Hizo éste un detenido estudio sobre el estado del depósito de aguas del Carmen, y después de algunas observaciones afinadas por parte de los señores concejales, se acepta la moción. Otra del mismo, sobre la sustitución de una farola en Capuchinas por un foco reflector. Insta también al Ayuntamiento al objeto de que se construyan aceras donde no existan, tengan los edificios, á que hayan de corresponder, puertas ó no á la calle.

El Sr. Ledesma, presta su oposición al caso, por ser muy costoso al Municipio.

El Sr. Vidal, se adhiere á la petición del Sr. Villarreal, diciendo, que la primera postura de esas aceras, debe ser á costa de los dueños de aquellos edificios en que hayan de instalarse esos reglamentarios ochenta y cuatro centímetros de losa, las cuales deben ser del mismo grupo mineralógico—granítico, gneís, etcétera—en consonancia con el ya implantado de antemano en la longitud de la vía pública en que haya de ejecutarse la obra; pues no resulta uniforme el que en una misma calle, se observen las aceras con dos, tres ó cuatro variedades de piedra.

Está conforme en que esos gastos los anticipen las arcas del Ayuntamiento, «pero si luego los vecinos no quieren pagarlos, y si aquél no hace nada por que se respete la vía de apremios, más vale que no se pongan esas aceras», las que, no obstante, considera convenientes.

El Sr. Castellanos, no está conforme con las proposiciones anteriores, por estimar que cada metro de acera cuesta al Municipio una suma excesiva, en relación á la que correría á cargo de cada vecino.

El Sr. Ledesma se identifica á la opinión del Sr. Castellanos, repitiendo que el Ayuntamiento no debe hacer esos gastos en modo alguno.

El Sr. Vidal expone que este asunto debe quedar por ahora en suspenso, y así se acuerda.

Otra moción del Sr. Villarreal. Este concejal pide la instalación de un Establecimiento-Cárcel municipal para cumplimiento de arresto menor, independiente de la actual prisión. Esto lo cree el Sr. Villarreal de una necesidad ineludible, y pide que, á fin de evitar á la Hacienda municipal grandes gastos, se acople uno de los edificios que el Ayuntamiento posee, por ejemplo, el Matadero Viejo, el cual podría ponerse en condiciones para el caso, con algunas obras que en el mismo se realizaran y así se evitará el que esos individuos que cometieren faltas leves, vayan á cumplir la insignificante condena á la «Cárcel preventiva-correccional», donde han de estar entremezclados con gente más maleante, de causas graves, la mayor parte....

El Sr. Conde (M.), pregunta á su compañero Sr. Villarreal que quién se iba á encargar de la alimentación de esos presos por delitos leves que cita.

El Sr. Villarreal, contesta: «El Ayuntamiento!»....

El Sr. Bueno, manifiesta que cree haber en esto dificultades á causa del nuevo personal que habría que crear, lo que supone una carga más al Ayuntamiento.

El Sr. Villarreal, no encuentra esas dificultades que objeta al Sr. Bueno, y cita algunos ejemplos que pudieran servir de base; entendiéndose que lo mismo dan luego seis empleados de prisión, que los cuatro que ahora existen, pues dos más, suponen una insignificancia de gastos, toda vez que estos han de ser con provecho, pues se evitarán males.

El Sr. Bueno, queda conforme con lo explanado por el Sr. Villarreal.

Hace uso de la palabra el Sr. Cano. Concretando, dice que él ha sido juez municipal de esta ciudad y desconoce el que haya algún mandamiento que niegue al jefe de la Cárcel atribuciones que son suyas, y no del Ayuntamiento.

Dice que en la Cárcel de Toledo hay un depósito municipal aislado para penas leves. Expone que el Ayuntamiento no tiene responsabilidades nunca en esta cuestión, según cree el Sr. Villarreal, y que el director de la Cárcel no ha oficiado diciendo que allí existan dificultades.

Da el Sr. Villarreal, explicaciones, afirmándose en que debe cumplirse su moción y se acuerda que ésta pase á estudio de la Comisión correspondiente.

Después presenta otra, sobre plantaciones de moreras, á fin de propagar la crisálida del gusano de seda, citando hechos de la antigüedad, sobre la industria sericícola en Toledo, y se acuerda pase el asunto á la Comisión.

Moción del Sr. Cano, pendiente de la sesión anterior. Trata ella de instalar un Museo municipal en que se guarden tesoros que enaltecen el arte, y ello que lo pide en bien de Toledo. Dice que su ánimo no es sacar cuadros del Greco de las diferentes iglesias, y solicita del Sr. San Román que le preste atención, haciendo ver que esos cuadros á que él se refiere son los que están escondidos por sacristías, casas particulares, etc., sustraídos, por tanto, de la vista del público, sobre todo del forastero, y opina debieran ser cedidos en depósito por la iglesia, de comprometerse el Ayuntamiento á hacer ese Museo. Si así fuese, cree que estaría muy bien el fundar un Patronato, á fin de custodiar esas riquezas artísticas que en

el mismo se encerrarían. Los gastos serían devengados con las sumas obtenidas por la entrada del público al Museo. Así se evitará el que salgan de Toledo cuadros del Greco y otras joyas de valor incalculable. La labor, comprende que es muy lenta, y que el Gobierno, arzobispo, etc., ayudarían, pues vería con mucho gusto el que la iglesia prestase su apoyo y así ese Museo podría denominarse muy bien «Diocesano».

Los Sres. Moraleda y San Román ven muy bueno el fondo del discurso del Sr. Cano, sientan cierta desconfianza para realizar sus buenos pensamientos, pero que ayudarán no obstante esa obra aunque éste marche á América, estimando su ausencia como un vacío cooperativo.

Entiende también el Sr. San Román que con la fundación de ese Museo pudieran surgir dificultades en el sentido de existir aquí otro, el del Greco, con apoyo del Estado y del marqués de la Vega Inclán; y eso parecería tal vez una competencia. Entendiéndose, por consiguiente, que esto requiere mucho estudio y tiempo para allanar asperezas que pudieren surgir como cuestiones económicas, etc.

El Sr. Cano pónese al lado de la Comisión de arte y promete laborar con todos. Es muy felicitado y el asunto se acuerda pase á dicha Comisión.

#### Moción del Sr. Moraleda.

Versó sobre la supresión total ó parcial de los planos de alineación de la capital.

Dicho señor comenzó manifestando que la Junta defensora del arte toledano debe inspeccionar estos asuntos con recititud, no vaya algún día la Prensa con justa razón á ocuparse de ello y dijérase que en el Ayuntamiento no había habido un concejal que diese la voz de alerta. Dice que en la plaza de Marrón va á ser reformado el palacio de los condes de Cifuentes para instalar en él un colegio de los H. H. Maristas, y es preciso que cuanto artístico allí se encuentre, y que pertenece á la edad media, se respete y conserve en todas sus partes por ser testigo aquello de épocas históricas: reminiscencias mudéjares, puertas y ventanas con relieves ojivales—ejecutados en piedra caliza—techo artesonado policromado con rosetas góticas, etcétera, etcétera. Todo esto debe respetarse, dice el Sr. Moraleda, y que por eso habla.

El Sr. Vidal no está conforme con el Sr. Moraleda sobre lo de la supresión en la alineación de planos. Dice que el arquitecto no ha emitido informe alguno sobre el arte que puedan tener las casas de la calle de Alfonso XII; que los planos pedidos á la Comisión de obras vienen firmados por el arquitecto de monumentos. Considera ridículo el plano de alineación porque lo primero que debe Toledo es buscar la expansión, vivir, y está siendo la *comidilla*. Añade el Sr. Vidal, que cuantos extranjeros vienen á Toledo se horrorizan de la falta de comodidad en las viviendas, de lo mal que se transita en coche por calles estrechas, y que para ir á ver el cuadro del «Entierro del Conde de Orgaz» á Santo Tomás, por ejemplo, es preciso que sus vías conducentes principales, cuales son las calles de la Trinidad y Alfonso XII, se hagan más amplias, se las dé más latitud, á fin de que puedan transitar holgadamente los carruajes que conducen á los turistas. Dice el Sr. Moraleda

que como su señoría es encargado de las obras del palacio de los condes de Cifuentes, se muestra en sus manifestaciones acorde con aquel adagio que dice «acusatio non petitans, excusatio manifestans», y pide que no pase esta cuestión á la Comisión de arte, citando ejemplos de los relieves góticos de la Catedral, etc., etc., y diciendo que cuanto se ordene no sirve más que para figurar «como papeles escritos», pues no sirven luego para nada.

El Sr. Moraleda contesta diciendo que él no sabe latín y desea le explique su compañero lo dicho antes en este idioma; que él no usa muletillas de oratoria, sino que presenta las cuestiones sin embozallas, sencillas, verdaderas, para que se entiendan bien.

El Sr. Vidal da explicaciones al señor Moraleda. Se entabla un enérgico debate entre dos señores, en el que intervienen también muy discreta y acertadamente los Sres. Cano, Villarreal, Pintado y Ortiz. Hácese votación sobre pasar ó no el caso á la Comisión de Arte y resulta negativo, retirando el Sr. Moraleda la moción. (En el público notóse interés oyendo este debate, que fué bastante movido).

#### MAS ASUNTOS

Lectura de una comunicación del señor arquitecto municipal, dando cuenta de una avería en la máquina elevadora de aguas. Se acuerda citar á dicho funcionario para confirmar si son siete ó dos las roturas, según expresó el señor Ledesma, y otra del mismo sobre terminación de las obras en la Escuela Normal de maestros, dándose por enterados.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Hácese varios de bastante interés, entre ellos uno del Sr. Vidal sobre la deficiencia del alumbrado en el paseo de San Cristóbal, y asimismo los señores Ortiz y Marín piden se instalen luces en la Antequeruela y Corral de D. Diego, acordándose se cumpla.

El Sr. Pintado dice también que las manchas del depósito de aguas del Carmen han aumentado, pidiendo se nombre una Comisión que depure las causas. Pone de manifiesto igualmente otras manchas y humedades en el Laboratorio que pueden ocasionar trastornos. También denuncia cuanto ha oído por propia boca á un vecino, que le dijo estar en peligro la casa en que habita, cerca de la ruinosa muralla del Cristo de la Luz. Ha oído también á otro que le fué clausurada su casa hace cinco meses por mal estado de la misma, y que si las obras de reparación no se ejecutan, ese señor que es propietario de la finca, sufrirá perjuicios y justo es que el Ayuntamiento tenga consideración y se le indemnice.

El Sr. Areal dice que si existe alguna poderosa razón para que el Cuerpo de bomberos no realice anualmente los ejercicios que ordena el reglamento.

El Sr. Vidal: No debían ser bomberos aquellos individuos que tuviesen determinada edad, y en el Cuerpo de esta ciudad hay cinco que la tienen ya fuera de lo reglamentado.

El Sr. Lozoya pregunta si se han formado las cuentas municipales del último ejercicio.

Promete el señor alcalde presentar ocho, en la próxima sesión, en atención á que hay algunas atrasadas.

El Sr. Pintado, hace se tenga en cuenta que, los tubos conducentes del agua llovida, que existían en el nuevo

mercado, están fuera de lo reclamado por las Ordenanzas Municipales.

El Sr. Cano, se quiere despedir de sus compañeros con una moción.

Esta, consiste en permitir á la Tabacalera de la Habana, usar en sus cigarrillos el escudo de Toledo.

Se declara urgente.

Dice que constantemente ha de laborar por Toledo donde quiera que se encuentre, pues «es su único ideal».

El alcalde, en nombre de Toledo y «como alcalde de la ciudad», expresa su sentimiento por la marcha del Sr. Cano, cuya ausencia desea sea breve.

El Sr. Castellanos—«¡Pido la palabra por tres veces, señor alcalde!».

«La máquina de aguas, ¿por qué se para á la hora que quiere?»

Denuncia que varios vecinos del Arrabal se quejan de la velocidad que por allí llevan siempre los automóviles, y un día va ocurrir una desgracia. También dice que las peticiones de obras debe resolverlas el alcalde y no el Ayuntamiento; ó en caso contrario, que se reúna semanalmente la Comisión.

El Sr. Pintado, con motivo de la despedida del Sr. Cano, pide que conste en acta: Primero, el sentimiento del Ayuntamiento por la marcha del Sr. Cano, y segundo, un voto de gracias por su labor en el Municipio.

Así se acuerda y se levanta la sesión á las diez y cuarto de la noche.

## ECOS MILITARES

### PRESENTACIONES AL MINISTRO

Ayer mañana se presentó al ministro de la Guerra su alteza real el infante D. Alfonso, que marcha á Rumania al frente de la Comisión que lleva al rey de dicha Nación el uniforme de coronel honorario de Ingenieros.

También visitó al conde del Serrallo el general Zubía.

### EL TENIENTE ZUBÍA

El teniente Zubía, herido recientemente en un accidente de aviación, ha sido sometido al examen radiográfico, y se ha visto que tenía roto el peroné.

### RETIROS VOLUNTARIOS

Han solicitado voluntariamente su retiro los tenientes coroneles de Infantería D. Joaquín Barrera Pulgarín y don José Amengual Vidal.

### FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Montero.

### EL ASUNTO DEL DÍA

### ¿QUÉ PASÓ ANOCHE?

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, revistió gran importancia. Con motivo de una moción del señor Moraleda, sobre supresión total ó parcial de los planos de alineación de la capital, se produjo un empuñado debate. En éste, intervinieron la mayoría de los señores concejales, pero los que sostuvieron el peso de la discusión, fueron el autor de la moción y el edil Sr. Vidal, que la combatió denodadamente.

El espíritu de la moción, hemos de reconocerlo, respondía á un fin altamente digno de aplauso, en cuanto se refería á la supresión parcial de los planos de alineación, no así á su totalidad, y esto,



siempre que el acuerdo que se tomara fuera condicional.

Basaba su moción el Sr. Moraleda, en un caso concreto.

Decía, que, en las obras que se están realizando en la plaza de Marrón, en el antiguo palacio de los condes de Cifuentes, la edificación no podía ajustarse al plano de alineación, puesto que al hacerse los derribos, habiéndose descubierto algunas construcciones de cierto mérito artístico que era preciso conservar, y esto no podía hacerse sino se prescindía del plano de alineación.

Muy oportunamente presentó su enmienda, antes de votarse la moción, el Sr. Pintado, pero como aquella fuera desechada por mayoría de votos, seguidamente el Sr. Moraleda, declaró retirada la moción.

Aunque enérgicamente, el Sr. Vidal, al combatir la moción, no llegó a extremar sus palabras, de tal forma, que pudiera verse en ellas conceptos que de una forma directa a su compañero de Concejo autor de la moción.

Terminó la sesión, y cuando nos disponíamos a marchar del Palacio municipal, percibimos en las dependencias interiores un ruido surgido de momento, seguido de algunas voces y de una confusión grande. Aún no habían salido a la calle los señores concejales. La curiosidad, hizo nos esperar por si nos era posible averiguar algo de lo allí sucedido.

Vimos salir solo al concejal Sr. Moraleda, y después a la mayoría de los señores concejales, los cuales, acompañando al Sr. Vidal, llegaron hasta casa de éste.

¿Qué ha sucedido aquí?

Después se habló, según nuestros informes, de la celebración de una sesión secreta, anunciándose para esta misma tarde o mañana.

Esperemos a ver si nuestras indagaciones dan algún resultado.

Hoy publicamos en 3.ª plana el cupón núm. 12 de la serie de 23 canjeables por un bono numerado para tomar parte en el sorteo de los cinco magníficos cuadros con que El Eco Toledano obsequia a sus numerosos lectores del mes de Abril.

De sociología pedagógica.

Un grupo escolar en la Vega Baja.

Coincidencia la de hoy que hago punto al estudio crítico de la obra realizada por Enrique Pestalozzi, aquel suizo que en mi decir cae como la preciosa perla, que esplendente luce en el fondo de la diadema del progreso pedagógico europeo; para escribir estos renglones, recogiendo una idea tan estrechamente relacionada con la iniciación pestalozziana que, en el progreso de las nuevas tendencias se sigue, como fundamentada que está en la importantísima rama de la sociología pedagógica.

Ya hemos dicho antes de ahora; la protección oficial a la obra de cultura se hace en todo caso necesaria, pero más cuando se trata de pueblos, que dicho sea sinceramente, como acontece con el nuestro, no han llegado a su madurez social. Pero cuando esa protección establecida por las leyes se ejerce a título de fórmula que necesaria y obligadamente hay que llenar, cuando no, por otra parte, es del todo cierto el estricto cumplimiento de lo general de su índole y del pensamiento que las crea, la obra oficial no puede menos de ser inacabada, y por tanto enteramente inaprovechable.

Hace falta encarnar en el pensamiento general que dicta las leyes, el particular que las comprende, para resolverlas en la aplicación de la inteligencia que las infunde.

Así la idea sugerida a nuestro, por muchos conceptos estimable, gobernador civil Sr. Fernández Jiménez, de levantar frente al parque o jardín de recreo situado en la Vega Baja, un grupo escolar, constituido por dos amplias y hermosas naves, destinadas a locales escuelas para niños y niñas pobres, a más de casa para los maestros, llena una con-

dición que se ajusta perfectísimamente a lo que se establece en el art. 6.º del capítulo primero, ordenado en el Reglamento de la ley de Protección a la Infancia, de 12 de Agosto de 1904.

Dice así: «El amparo a los niños moralmente abandonados, recogidos de la vía pública y proporcionándoles educación protectora.»

Como vemos, de aquella fecha en que era ministro de la Gobernación el señor Lacierva, acá, van transcurridos diez años. Y gracias, si hoy comienza a insinuarse algo en este sentido.

¡Cuán hermosas y grandes son nuestras leyes españolas, y qué estéril el suelo en que sin el necesario cultivo se pretende sembrar a manos llenas, la delicada planta de prosperidad nacional, imposible de desarrollarse vigorosa, entre las malezas políticas y las espinas sociales que la ahogan!

Mañana han recibido todos los señores alumnos de tercer año, un atento comunicado del acreditado industrial de esta plaza D. Manuel Moró, en que les ofrece distintos modelos de pistolas, dragones, golás y demás prendas de oficial que ha recibido con motivo de la próxima promoción a oficiales de los mismos.

Calculado por el señor arquitecto provincial, el importe de las ya dichas obras, que se realizarán el próximo verano, de 25.000 a 30.000 pesetas, cantidad insignificante en relación con la magnitud y transcendencia de tan caritativa y benéfica empresa, nosotros deseáramos vivamente que el pueblo de Toledo, tomando como cosa suya el asunto, respondiera como merece tan edificante idea, mediante su contribución voluntaria, no permitiendo que para recabar dicho importe, tuvieran necesidad de ayudarnos los extraños, y en caso que éstos cooperaran de buen grado, con toda caridad, en bien de la obra, los toledanos pudientes y las distintas sociedades, no deben, en modo alguno, sustraerse a realizar su pequeño esfuerzo.

Y digo esto, a propósito de haberme enterado que la Comisión encargada de realizar gestiones al efecto, ha encontrado en los mundiales artistas Guerrero y Mendoza, verdaderos amantes de tan simpática idea, ofreciéndose para laborar con su trabajo, en bien de la misma. Un aplauso a los artistas geniales.

Descubramonos los toledanos, ante esos incontrastables asomos de nuestro espíritu, al sonrosado despertar de la aurora pedagógica, bañada en el diáfano ambiente de su futura grandeza.

TRÓFILO GONZÁLEZ CALATRAVA.

Las actas de Torrijos y Ocaña.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso de los diputados, se pusieron a discusión los dictámenes del Tribunal Supremo, acerca de las actas de Torrijos y Ocaña.

En la primera de estas se proponía la proclamación del Sr. Taramona, y en la de Ocaña, la nulidad de la elección celebrada.

En votación ordinaria fueron ambos dictámenes aprobados.

En vista de esto, según nuestros informes, no se tardará muchos días en convocarse a nueva elección en el distrito de Ocaña, y desde luego irán a luchar una vez más los Sres. Weyler (D. Fernando) y Escobar (D. Quintín).

La lucha que en el distrito va a entablarse será más empeñada aún que antes y bien padieran ocurrir acontecimientos.

Al Sr. Taramona hemos de significarle nuestra efusiva felicitación por el triunfo alcanzado.

No se insertarán los originales que se reciben sin firmar, aunque hayan de publicarse con seguridad.

Academia de Infantería.

Existe gran animación entre los cadetes de todos los cursos, para presentarse a los concursos deportivos y gímnicos que han de celebrarse con carácter académico en los Aljibes, durante la estancia próxima de la Academia en aquel campamento.

En el concurso figuran carreras de velocidad, de resistencia, de obstáculos, a cross-country, saltos en altura sin apoyo, en longitud id. id., en altura con apoyo y en longitud también con apoyo, saltos con pértiga, lanzamientos del disco, id. de la jabalina, barra española, balompié y otros, habiendo profusión de premios que no detallamos por no haber sido aún aprobado por la Dirección.

Ayer han recibido todos los señores alumnos de tercer año, un atento comunicado del acreditado industrial de esta plaza D. Manuel Moró, en que les ofrece distintos modelos de pistolas, dragones, golás y demás prendas de oficial que ha recibido con motivo de la próxima promoción a oficiales de los mismos.

En el Cristo de la Vega.

Mañana darán principio los siete viernes del Cristo de la Vega, que se consagra en su basílica, celebrándose por la mañana, durante todos los días, misa rezada, y por la tarde sermón y solemne miserere.

Esperamos ver este lugar muy concurrido y animado, siguiendo la tradición de esta fiesta, en honor de tan milagroso Cristo.

Diputación provincial.

Juicios de exenciones y excepciones.

Los Ayuntamientos a quienes les corresponde presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento a los juicios de exenciones y excepciones el día 18 del mes actual, son los siguientes: Camuñas, Madridejos, Turleque, Urdá, Villafranca de los Caballeros, Cuerva, Gálvez y Hontanar.

Total 8 pueblos: 5 del partido de Madridejos y 3 del de Navahermosa.

DE MUCHAS COSAS.

En estos días, se está llevando a cabo en la Delegación de Hacienda, la revista anual de todas las clases pasivas que cobran sus habéres por esta Tesorería de la provincia.

Dicha revista se verifica, de diez de la mañana a una de la tarde, y quedará terminada el día 22 próximo.

Se encuentran estos días entre nosotros, nuestros particulares amigos don Manuel García, D. Lorenzo Arellano, D. Anatolio Escobar y D. Leopoldo Sepúlveda, todos ellos de Puebla de Almoradiel.

Esta mañana ha visitado en su despacho oficial al señor gobernador civil, el concejal de este Ayuntamiento Sr. Moraleda.

Continúan concurrendos de fieles las fiestas del novenario que en estos días se está celebrando en honor de la Virgen de la Salud, en la Parroquia de Santa Leocadia.

Hemos oído hacer calurosos y merecidos elogios, de las elocuentísimas conferencias sagradas que todos los días en la fiesta de la mañana, viene dando el ilustre orador sagrado Sr. Frutos Valiente.

En el Senado, ha quedado constituida una nueva minoría que, sin carácter político, tendrá por exclusivo objeto el oponerse a cualquier proyecto, que por iniciativa parlamentaria ó del Gobierno se presentare y éste sea atentativo a los sentimientos católicos del país.

De esta minoría, forman parte entre otros, el senador por esta provincia señor conde del Casal.

Para esta tarde, a las siete, se anuncia en los programas una interesante sección de cinematógrafo en nuestro coliseo de Rojas.

También a las diez de la noche habrá sección doble con un escogido programa de películas.

Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 a 50 bujías, a 1,10 ptas.

De filamento de carbono, de 3 a 23 bujías, a 0,50.

ARCO DE PALACIO.

Contra el reparto de Consumos.

Esta mañana se han recibido en este Gobierno civil, informes telegráficos de haber ocurrido ayer en Casarrubios del Monte, un conato de alteración de orden público.

Según estos informes, actualmente, se está llevando a cabo en aquel pueblo la recaudación del reparto vecinal, por concepto de consumos.

Por esta causa, ayer por la mañana, diferentes grupos de mujeres, recorrieron algunas calles de la población, dando gritos de protesta contra la recaudación del impuesto.

El alcalde notificó lo que sucedía, por el medio más rápido a la Guardia civil de la Comandancia de Valmojado, y toda la fuerza del puesto, llegó anoche mismo a Casarrubios del Monte.

Hasta ahora, no ha vuelto a alterarse el orden y la población parece tiende a recobrar su aspecto normal.

Esto, no obstante, la Benemérita continuaba hoy allí reconcentrada.

TOROS Y COLETAS

COGIDA DE BELMONTE EN MURCIA.

El bravo y excepcional Belmonte ha sufrido ayer, en Murcia, una aparatosa cogida por el cuarto toro de la corrida, perteneciente a la vacada de Veragua. El bicho era de poder, muy codicioso, y el diestro de Triana le toreó de un modo enorme, poniendo los pelos de punta a los espectadores que llenaban el circo. Al tirarse a herir, por segunda vez, se le quedó la res en el centro de la suerte, y zarandeándole horriblemente, pasó a la enfermería con el traje hecho unos zorros y con una fuerte yaretazo, apreciándosele una distensión en los ligamentos del pie derecho.

El muchacho, según telegramas recibidos, se encuentra bien y cree podrá tomar parte en las corridas del 20, 21 y 22 de Sevilla, ignorándose si podría hacerlo el 19, hasta no ver el informe del doctor Decref, que le aconseje tal vez el reposo por varios días.

LO QUE SALE AHORA.

Se viene contando estos días que allá por el año 1907, en que Bombita estaba en todo su apogeo, hacía lo posible por no torear con el Gallo y le quitó más de un contrato por esta causa.

En dicho año, por haber resultado cogido uno de los espadas, Mazzantini, la empresa de Madrid pensó en el Gallo sin consultar con el Bomba, que era el otro matador de la corrida.

Llegó a Sevilla el empresario y tuvo que anticipar a Rafael 700 pesetas para poder sacar del empeño trajes de calle y de luces y poder torear, pues estaba en la mayor decadencia.

El día que tomó el tren para Madrid el Gallo, aguardaba en la estación de Córdoba al mismo convoy Bombita, que regresaba de torear en una plaza andaluza.

Subió el vagón, y al encontrarse con el Gallo, exclamó sorprendido.

—Tú aquí, Rafaelito. ¿Adónde vas?

—A torear a Madrid.

—¡A Madrid!

—Sí; y a torear contigo.

Aun cuando el Bomba hizo un su-

premo esfuerzo por ocultar su desagrado, hubo algunos ojos que se lo desahucaron.

Llegó la fiesta. El circo estaba amadísimo.

Un toro negro, gordo, bien puesto, rompió plaza.

El primer quite lo hizo el Bomba abanicando por las afueras, y estalló una ovación.

Al segundo quite metió el Gallo la tela y abanicó también. Iba el capote de Gallo abanicando entre los dos pitones, no como había ido el del Bomba abanicando de abajo arriba. Remató el lance con farol primoroso y ceñidísimo, y el público, entusiasmado, apretó más en sus aplausos.

En el tercer quite, unas palmas tibias premieron al Bomba. Para el Gallo, la ovación fué en aumento. Su toreo clásico, elegantísimo, parado, era una sorpresa para la afición.

Las cartas estaban echadas. Acertó el Gallo, en todo, hasta en la muerte de sus toros. El público era suyo.

Bomba, que había confirmado su pronóstico, salió preocupado de la Plaza. Aquella tarde comenzó a sentirse empujado del toreo, según dicen ahora.

VERDE Y ORO.

Doctor Ferrán

especialista en enfermedades de los niños.

Días de consulta: Los martes, de diez a doce de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

Asamblea Nacional de secretarios de Ayuntamiento.

En el próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid una Asamblea Nacional de secretarios de Ayuntamiento.

Tiene por objeto, dicha Asamblea pedir que se modifiquen los artículos 123 y 124 de la ley municipal en el sentido de que para el cargo de secretario se requieran determinadas condiciones en relación con la importancia del Municipio, y de que a las suspensiones y destituciones tenga siempre que preceder la formación de expediente, en que sea oído el interesado.

No están designados aún los días en que han de tener lugar las sesiones de la Asamblea.

CRÓNICA

PASTORES

La tarde es lluviosa, el cielo cubierto de negruzcas nubes prepara una noche sin estrellas, sin luna, obscura y fría, más propia para contar historias de princesitas rubias perdidas en el bosque umbrío, donde encuentran al enano leñador que sonriente las conduce a su caverna de encantamientos y aparecidos, más propias para referir las hazañas que el cristiano llevó a cabo para libertar a Zaida, hija que era de un moro rico y poderoso de la antigua Granada, y de la cual el cristiano habiase enamorado, consiguiendo, al fin, tras de penosa fuga por rocas y peñascos, sustraerse a los muchos y valerosos perseguidores que el viejo moro hubo mandado en contra.

QUINTO ANIVERSARIO. El Señor D. José Muro y Segovia. Su padre y hermanos RUEGAN a sus amigos que tengan presente en sus oraciones. Las misas que se celebren el día 15 de los corrientes en la iglesia de San Vicente Mártir, de nueve a once de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.



del pastor, con la orden escueta de cor- tarles las cabezas á ambos enamorados, para que así valiera de escarmiento en- tre los suyos, exhibiéndolas más tarde sobre sendas picas en las ruinas alme- nas del castillo, albergue de infinitas aves nocturnas de estridente y lúgubre cantar... más propia, para que el pastor cantase á su zagal, y al amor de una lumbrera, hecha de troncos encinosos, so- bre la que pendía el Caldero con un borbotear monótono y continuado, las hazañas de aquel pastorcillo que enamo- rado de su zagala labraba con la tosa navaja de cuerno una cruz de alcaravaca, que más tarde había de acariciar saltari- na y juguetera el pecho firme y duro, de aquella que á la mañana misma de la boda, apareció despedazada entre los riscos, por una manada de lobos, al re- greso del viaje que los sábados hacía para llevar á sus padres el remudo de la semana; noche, para que el zagal ena- morado trajera en su retamosa choza el rabel por él mismo fabricado, para can- tar los donaires de su amada.

La lluvia seguía pertinaz; duermen los mastines peregrinos al lado del redil, porque la noche es oscura, esperan al lobo, que noches antes hizo carne, sin que ni ellos ni el pastor se diesen cuen- ta; hállese éste contrariado, apoyada la barba en ambas manos, y éstas sobre el curvo callado; él mismo que heredó de sus antepasados, símbolo que fué de santidad y sumisión selvática, cetro del rey que las montañas rige, sustenta con orgullo la cabezota enmarañada, cubier- ta por el gorro de piel de oveja; de aquel pastor sencillo que parece clavado sobre el enorme peñasco mirando al infinito, el espacio que no cambia, el que trae la lluvia, y tras ésta, la negrura de una no- che entodada, el que ha de favorecer al sabio mudo en sus hazañas.

Los mastines con sus narices abiertas mirando siempre contra el viento que sopla, husmean así, el vahío del lobo que con rabioso deseo, ansían intran- quilos su llegada.

El pastor pensaba; mi rebaño fué hostigado dos noches ha... se rebullía inquieto, sin lanzar un gemido, tal vez por el pavor que á todas mis ovejas do- minaba; los mastines en tanto, dormían confiados en que su muy probada fiera- za era bastante para que nunca el lobo se atreviera á traspasar los rediles, que á mi rebaño guarecen. Cuando á la ma- ñana siguiente husmearon el rastro de sangre que la víctima dejara, como locos buscaron por la sierra todas las covachas, todos los rincones, todas las gua- ridas, sin hallar el más mínimo rastro.

Pero ¿y yo? mi oído acostumbrado sin percibir el más leve barrunto de algazara; pero ¡ah! esta noche volverá y sus rapacerías, nunca serán bastantes para burlar mi vigilancia; y tras este juramento dicho con reconcentrado odio, y mirando al sitio donde el sol se pone, entré en su chozo pensativo.

La cena fué sobria y tras ella aguardé impaciente la llegada del intruso; como él había pensado sucedió, olvidan- do su sagacidad por la presa que ya creía acogotada... un estridente ladrido rasgó el viento, los mastines habían caído sobre el lobo, que ajeno en un princi- pio, ansioso buscaba su presa, en tanto que el pastor descargaba con furia repe- tidos golpes sobre la cabeza del gloat- nazo.

Ya podían dormir tranquilos porque ya no volvería. Así habló el pastor á sus perrazos, acariciando su pelo basto re- mojado aún por la baba del intruso.

dos de la familia, rodeados de compa- ñeros que pueden, con el ejemplo y la sugestión, inculcarles buenas ó malas ideas, iniciarlés en conocimientos y há- bitos que los lleven hacia el bien ó hacia el mal, y, sin embargo, puán poco se preocupan algunos padres en averiguar las condiciones de aquel medio ambiente en que crecen y se forman física, mental y moralmente sus hijos!

En algunos países han empezado los habitantes de las capitales y de poblacio- nes grandes y chicas, á darse cuenta de que los edificios destinados á Escuelas públicas pudieran servir para más usos que el de dar instrucción primaria á los muchachos.

¿Por qué—se preguntan algunos— esos edificios que costea el Municipio, que pertenecen á la Comunidad, han de estar cerrados por las noches, cuando pudieran utilizarse para actos de divul- gación de conocimientos útiles, confe- rencias, proyecciones de películas expli- cativas?

De este modo, no solamente los niños, sino las personas mayores, conocerían el camino de las Escuelas; se enterarían de sus condiciones interiores de higiene; se establecerían más íntimas relaciones entre los vecinos de una barriada, y se crearía el amor y el interés hacia la Escuela entre la clase del pueblo que no puede costearse otro entretenimiento en las largas veladas invernales.

Tal vez muchos hombres que por la noche dejan el hogar para buscar distrac- ción en la taberna, hallarían modo más provechoso de pasar el tiempo, asisti- do con la familia á las reuniones que se celebrasen en la Escuela del barrio, y de las que, mezclada con amenidades, pu- dieran sacar alguna enseñanza.

En los tiempos que corren se habla mucho de socialismo, pero muy poco de sociabilidad.

Y hay que convenir en que la socia- bilidad de antaño, va, por desgracia, desapareciendo de entre nosotros.

Abrié las Escuelas de noche al públi- co; atraed á los vecinos; hacéd que se encuentren y se conozcan los maestros y las familias de sus alumnos; extended á éstas la educación; dad conferencias á las madres sobre la manera de criar á sus hijos é incucarlés; á las amas de casa sobre economía doméstica; á las solteras sobre diversos modos de ayudar á la familia; á todos sobre el modo de prac- tificar la caridad y el altruismo, y de ser buenos vecinos y buenos ciudadanos.

De mi arsenal.

ANTONIO GARIJO.

**Hospital civil-militar de la Misericordia.**

**Movimiento de enfermos.**

Enfermos existentes en el día anterior... 171  
Ingresados en el día de hoy..... 1

SUMA..... 172

Por curación..... 7  
Por fallecimiento..... 0

Altas en el día de hoy..... 0

Quedan para mañana..... 165

**Consulta pública.**

Sección de cirugía, á cargo del médico direc- tor D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en ade- lante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en ade- lante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

**Basilica del Cristo de la Vega.**—Solemne Sep- tenario. Mañana primer viernes de los siete que se consagra á tan milagrosa imagen. A las ocho, Misa cantada. Por la tarde, á las seis, Sermón, lectura del Septenario, Motetes y solemne Mi- serere.

Las Cuarenta Horas en Santa Leocadia.

**Estación Meteorológica**  
del  
**Instituto general y técnico de Toledo.**

**Observaciones del día 16.**

Ocho de la mañana.	Cinco de la tarde.
Barómetro, en m/m..... 171,8	709,6
Temperatura C.°..... 11,4	17,6
Humedad %..... 75	40
Viento..... E	SSE
Dirección..... E	3
Fuerza (de 0 á 9)..... 2	3
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	
Estado del cielo.....	Casi d.° Cubto.°
Temperatura máxima.....	18,8
Id. mínima.....	7,8

**Coche Diario**  
de  
**Sonseca á Toledo**

Se reciben toda clase de encargos para Sonseca, Ajofrín y Burguillos. Estaciones centrales: Núñez de Arce, 20 (Posada de San José) en Toledo, y en Sonseca Posada de Caberta. Reclamaciones: Zocodover, 10, casa de Antonio Garijo (Tienda de Calzado).

**Toledanos!!!**

Si quereis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la **AGENCE GENERALE DE COMMISSION** 5, rue Guisarde, 5, PARIS.

Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.

Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.

¡¡Tode el mundo puede ahora reali- zar compras en París sin el menor des- embolso extraordinario!!

Dirigir la correspondencia á **Mon- sieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI<sup>me</sup>).**

**Para encargarse**

de la correspondencia española se pre- cisa señorita que sepa escribir y leer correctamente.

Inútil presentarse sin reunir estas condiciones.

Dirigirse con informes á la sociedad **«Manglano y Santisteban»**, Arco de Pa- lacio, 5, de nueve á una y de tres á cinco.

**Médico Especialista.**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madi- leño, especialista en tratamientos meca- noterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.° de cada mes, recibiendo con- sulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su In- stituto, Montera, 38, 1.°

**Forraje fresco de cebada**

se vende á 1,75 los 46 kilos en la huerta de San José (cerca de la Estación). Darán razón en la Panadería de los Sres. Ratié y Compañía, Sillería, 18.

**Administración Principal de Correos.**

**Horas de entrada y salida de la co- rrespondencia en la oficina central.**

**ENTRADA**

Correo de Algodor (1.ª exp.) con co- rrespondencia de la línea de Extre- madura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con co- rrespondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,45
Correo de Algodor (2.ª exp.) con co- rrespondencia de Madrid, su trán- sito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con co- rrespondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspon- dencia de las líneas del Tajo y Pla- sencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez.....	14,80
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

**SALIDA**

Correo de Algodor (1.ª exp.) con co- rrespondencia para Madrid y su trán- sito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.ª exp.) con co- rrespondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con co- rrespondencia para Madrid y línea de Ciudad Real.....	13,20
Correo á Castillejo (2.ª exp.) con co- rrespondencia para Madrid y su trán- sito, Cuenca, Andalucía y Mediter- ráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea del Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

**NOTICIAS**

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Façon Parisien», «Weldons», y otros varios para niños. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

**VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales;** se reciben todas las semanas nuevos modelos. Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100. Gran surtido en libros rayados para conta- bilidad. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

**SE VENDEN**

dos Landós con guarniciones completas y trajes para el cochero. Dará razón D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

**SE VENDEN**

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus acce- sorios, cuatro magníficas mesas, tacos, tacas, juegos de bolas, taqueras de nogal, relojes marcadores y demás ense- res, todo en perfecto estado y en con- diciones de funcionar inmediatamente, cuya industria, bien administrada, pro- duce buenos rendimientos.

Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

**Sucesores de A. Jiménez**

**BANQUEROS**

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.— Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Prés- tamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

**Caja de ahorros.**

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

**Grandes novedades**  
en  
**Sellos de caucho y metal.**

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

**Toda la señora**

que quiera dormir bien, debe estar á la vista cuando la hacen los colchones y saber lo que tienen dentro.

Borra para fabricarlos:  
1.ª superior, á 7 pesetas arroba.  
2.ª á 5

Zocodover, 10 (Alpargatería) (junto á la fotografía de Lucas Fraille).

**Cámara de Comercio é Industria.**

Este importante organismo pone en conocimiento del Comercio é Industria de la provincia, que la Cámara de Comercio española en Nueva York (Estados Unidos) le comunica ha trasladado sus oficinas del núm. 129, Font Street, al 129 Water Street.

**LA "GACETA,"**

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Belchite, Ceberos, Fonsagrada y Teruel, á D. José Solís de Escenarro, D. José Campos Campaña, D. José Esteve Reig y D. Julio Salinas Romero, respectivamente.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Real orden nombrando catedrático interino de Derecho mercantil internacional, Contabilidad, Aduanas y Seguros, de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, á D. Pedro Ramírez Trinidad.

Otra disponiendo que D. Isafas Ignacio González Cobos, catedrático numerario de Lengua inglesa de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña, pase á ser catedrático de igual asignatura de la de Valencia.

Otra nombrando la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Córdoba.

Otra disponiendo que por fallecimiento de D. Roberto Casajús, se den los ascensos de escala, y que los catedráticos que se menciona pasen á ocupar en el escalafón los números que se indica.

Otra disponiendo se distribuyan en la forma que se indica, y entre los Archivos que se menciona, la documentación procedente de las colonias y del suprimido Ministerio de Ultramar.

Otra nombrando profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz, con destino á las enseñanzas de mecanismo, máquinas-herramientas y motores, á D. Joaquín Adán y Moreno.

**Horario de los distintos servicios de la misma.**

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 15:30, y de 18:20 á 19:02.— Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apar- tados (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 16:05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10:45; 12:20, y 18:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10:30 á 11:30; de 14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

**VIDA RELIGIOSA**

**Santos de mañana 17 de Abril.**—Santos Aniceto, papa y mártir, Elías, Isidoro y Pablo, mártires, y la beata María de Jesús, virgen.

La misa y oficio divino, son de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semi- doble color blanco.

**CULTOS**

**Santa Iglesia Catedral.**—A las siete, nueve, diez y once, misas de punto en las capillas de San José, de Reyes y Santiago. A las nueve, capilla mayor, misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas, magnífica, completas y matines.

**Iglesia de Santa Leocadia.**—Solemnes cultos y novena, consagrados á María Santísima de la Salud. Por la mañana, misa solemne con sermón, por el muy ilustre y elocuente orador sagrado D. Francisco Frutos Valiente. Por la tarde, á las seis, se expondrá á su divina majestad, novena, sermón por el muy admirado y elocuente orador reverendo padre Villarrín, de San Francisco de Asís, Santo Dios, reserva y bendición, terminando con el Regina celi leari; después de estos cultos, en el altar de la Virgen se reza el santo rosario. A todos estos cultos asistirá una escogida orquesta.

**MI SECCIÓN**

**Las Escuelas, nuevos usos y costumbres en ellas.**

Cuántos padres hay que nunca han puesto los pies en la Escuela donde se educan sus hijos.

Es más; cuántos padres hay que ni siquiera saben dónde se halla esa Escuela.

Allá van los tiernos pedazos de su corazón á instruirse y educarse, á recibir la enseñanza que ha de moldear su carácter y prepararlos para la lucha de la vida; allí pasan horas enteras separa-

**REGALOS**

DE  
**EL ECO TOLEDANO**

Mes de Abril.

CUPÓN NÚMERO

**12**

REGALO

DE CINCO MAGNÍFICOS CUADROS con que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus lectores.

TOLEDO

Consejero, imprenta Modernas de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.



**Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur**

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

**VALDIVIA**  
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.

**PLATA**  
Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PAMPA**  
Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Acto importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**  
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA



**SINGER**

LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y un la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COMBATIENTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

**ROPERIA**  
TOLEDO

**Panaderías de RATIÉ Y C.**  
ELABORACIÓN MECÁNICA  
FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS  
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Visnería de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.  
TOLEDO

Eutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

DE  
**ANTONIO GARIJO**  
Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.  
Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.  
Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

**Gran Fotografía**

**Lucas Fraile**  
Fotógrafo de SS. MM. y AA. RR.

Salones, galería y estudio modelo.  
Zocodover, 9, Toledo.

Primera y única casa para toda clase de trabajos artísticos.  
Especialidad en ampliaciones, reproducciones y retratos de niños.  
Hay una sección económica en fotografías baratas, al alcance de todas las clases sociales.

No dejes de visitar en Madrid el  
**Palacio ú HOTEL DE VENTAS**  
34, ATOCHA, 34.

La casa más barata en Muebles, Tapices, Camas, Aparatos Eléctricos y toda clase de objetos.—Entrada libre.—Envíos á provincias.  
**Única casa: 34, Atocha, 34, Madrid.**

**TIENDA DE CALZADO**  
de Antonio Garijo  
Zocodover, 10, Toledo.

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños.  
Botas especiales de explorador.  
Alpargatas de todas clases.  
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

**Fábrica y Almacén**  
Pianos, Organos y Armoniums  
de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos.  
(Garantizando todo defecto de construcción.)  
Despacho: Ventura de la Vega, 3.  
Talleres: Calle de la Plaza de Toros, 17.  
MADRID

**Faustino Vega**  
RESTAURANT.  
Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.  
Precios económicos.

**Zapatería y Curtidos**  
Hormas y Herramientas para Zapateros.  
Cortes aparados.

**E. ALMESTRE**  
(Antiguo Cortador de Arévalo)  
Plaza de la Magdalena, núm. 10

**"LA ESTRELLA,"** SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.  
CAPITAL DESEMBOLOSO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.  
Seguros sobre la vida.  
Seguros de transportes marítimos.  
Seguros de transportes terrestres.

Seguros de rentas vitalicias inmediatas.  
Seguros contra incendios de la cosecha.  
Seguros de paquetes postales.  
Seguros de rentas vitalicias diferidas.

**SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO**

**BANQUEROS**  
Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911.  
Subdirector en Toledo: D. Luis Mateo Moreno; procurador, Corderías, 16.

**TORREFACCIÓN DE CAFÉS**  
(con privilegio de invención por 20 años)

de los legítimos TES de China India y Japón.

**José Gómez Tejedor-BADAJOS**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en  
Madrid: Montero, 32.  
Barcelona: Carmen, 1.  
Sevilla: Cuna, 52.  
Jerez de la Frontera: Larga, 61

**Red Telefónica de Toledo.**

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

Gutenberg, Imprenta Moderna,  
Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

**ARAQUE: Calzado económico.**  
**Araque: Calzado de lujo.** **Araque: Alpargatas.**  
Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

**NOMENCLATOR**  
de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.

**"LA FAVORITA,"** Ultra-marinos de **MARIANO HERNÁNDEZ.**  
Casa especial en Chocolates y Cafés.  
Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

**Antonio Garijo**  
Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.  
**FIGURINES**  
para la presente temporada.  
Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

**BANCO DE CATALUÑA**  
SOCIEDAD IONINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.  
Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.  
Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)  
Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.  
Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de  
**AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**